

Medellin, noviembre 14 de 1885
Al M. R. P. Juan José de la Torre

Muy estimado y respetado señor

Dirijo a U. la presente carta para tratar de un asunto que interesa altamente a mi país, i que puede contribuir a la mayor gloria de Dios, y a aumentar los méritos y el esplendor de la Compañía de Jesus. Me refiero al establecimiento de un Colegio, dirigido por los P. P. de la Compañía, en esta ciudad.

Considere convenientemente ante todo resumir en pocas palabras los antecedentes de la situación en que se encuentra el país, porque ellos dan la medida de las necesidades que existen, y a la vez indican el mejor medio de remediarlas, que consiste en el establecimiento del referido Colegio.

Cuando este país era colonia española, se profesa únicamente la religión católica. El Gobierno la sostenía, y todas las demás estaban severamente prohibidas.

Entre los que proclamaron y sostuvieron la independencia, habia unos pocos protestantes imbuidos en las doctrinas disociadoras e impías de los revolucionarios franceses; pero la gran mayoría se componia de católicos fervientes y sinceros.

Secundó, sin embargo, por desgracia, que los pocos que habia de malas ideas, lograron ocupar puestos importantes, merced a los cuales pudieron influir

proderosamente sobre los establecimientos de enseñanza, y sobre la juventud que en ellos se educaba.

Dio lugar así á que se enseñaran públicamente en los Colegios y Universidades oficiales doctrinas condenadas por la Iglesia, y que se formara un considerable número de personas instruidas, irreligiosas e impías, o á lo menos indiferentistas e incrédulas.

Por desgracia, los católicos sinceros y de buena voluntad no echaron de ver el mal en tiempo, y cuando se hizo patente, no tuvieron el tiempo y la abnegación suficiente para sacrificar sus distinciones políticas en aras de su fe, y atender preferentemente á la salvación de sus intereses religiosos, los más preciosos que hay bajo el sol.

Años más tarde, después de la revolución de 1840, el Gobierno, guiado á la sazón por católicos firmes e sinceros, comprendió la gravedad del mal, y quiso remediarlo en lo posible. En efecto, contrató la vicaría de los jesuitas, los cuales hicieron en pocos días grandes bienes al país.

Desgraciadamente en 1847 volvió el poder a manos de gentes irreligiosas, y en pocos tiempos fueron desterrados los jesuitas, el Arzobispo y los obispos, y oprimida la Iglesia de mil maneras.

Fortase entonces la errónea creencia de que la religión católica se sostenía en el país por la protección oficial, y que si ésta le faltaba se desplomaría por su propio peso. Nació de ahí a los gobernantes la idea de decretar la absoluta separación de la Iglesia y del Estado, con lo cual terminó la persecución por algún tiempo.

Como era natural, las provisiones de los perseguidos

dores rescellaron fallidas. La Iglesia se sostuvo por sí misma, y ganó terreno en todo sentido, sin que tuviera que echar de menos la antigua protección oficial.

Los jesuitas aprovecharon la época de calma que siguió a la revolución de 1854 para volver al país y continuar sus importantes tareas; pero por desgracia, los tiempos tempestuosos no tardaron en volver.

En efecto, la revolución de 1860 llevó al poder una vez más a los enemigos de la Iglesia, los cuales principiaron por espupear a los jesuitas, al Delegado apostólico y a varios Prelados. En seguida se apropiaron violentamente de los bienes de las Iglesias, Conventos y demás instituciones religiosas, y persiguieron atrozmente al clero fiel.

De entonces acá se ha ido ensanchando mes a mes y más de día en día la labor destructora y criminal de los enemigos de la buena causa. Primeramente el Gobierno general y los de la mayor parte de los Estados aceptaron la instrucción secundaria sobre un plan enteramente irreligioso; y poco después, no contentos con eso llevaron su saña hasta el santuario de las escuelas elementales, donde los niños reciben las primeras influencias, que tanta importancia tienen en el curso de la vida. De ellas fue proscrita la instrucción religiosa, como si se temiera que esta pudiera oscurecer el entendimiento o maliciar el corazón.

Esento de ese mal estuvo el Estado de Antioquia. Su Gobierno local desarrolló la instrucción elemental mucho más que en los demás Estados, e impidió poderosamente la instrucción secundaria

profesional; todas ellas sobre un plan eminentemente religioso y cristiano. El Estado del Fomento también pudo oponer algún dique al torrente instrucciónista e irreligioso.

Entretanto la labor pacífica y perseverante de los católicos energicos y decididos, producía frutos tan copiosos, no obstante las influencias e injurias oficiales de la mayor parte de los gobernantes, que en 1876 los enemigos de la Iglesia, viendo que principiaba a formarse el vacío a su alrededor, provocaron la terrible guerra que azotó el país desde fines de julio de ese año, hasta abril de 1877; guerra que terminó con el triunfo completo de los perseguidores, que una vez más volverían a oprimir a la Iglesia y a sus ministros.

A pesar de todo eso, han y o algún tiempo que varios de los hombres notables del partido vencedor veían con inquietud los estragos que hacía la desmoralización en sus diversas manifestaciones; y en 1878 el más notable de ellos proclamó en voz alta, desde la presidencia de las cámaras legislativas, la necesidad de una reforma puramente administrativa, si se quería evitar una catástrofe inminente.

Este suceso al dar posesión de su cargo al Presidente electo después de la guerra de 1876 y 1877. Este Presidente se inclinó por entonces del lado de los que proclamaban la necesidad de la reforma, y al principal caudillo de ella le sucedió en el poder, al terminarse

su administración.

El corto periodo presidencial pasó sin que est sucesor, que habia tenido valor para proclamar en 1878 la necesidad de la reforma, pudiese intentarla seriamente. Habia para ello el gravísimo inconveniente de que la inmensa mayoría de los que formaban su partido político se oponía a ella tenazmente. Se limitó, pues, a procurarse un sucesor, a la fidelidad del cual pudiese confiar la preparación del terreno y el cultivo de los elementos que unos tarde habian de servir para llevar a cabo la regeneración proclamada.

Perseguir, sin embargo, que un mismo Presidente se ocupase para elevar y preparar planes de reforma, resultó inmediatamente haciendo causa común con los enemigos de ella. La muerte lo sorprendió cuando estaba a punto de poner en planta medidas que se estimaban decisivas contra la regeneración proyectada.

Entó a ejercer la Presidencia en el resto del periodo uno de los hombres que mas firmes y decididos se habian manifestado en favor de las reformas; pero a poco de estar en el Poder resultó haciendo causa común con los enemigos de ellas. No pudo, sin embargo, impedir que fuera electo Presidente el que lo habia sido en el periodo anterior, es decir el campeón principal de dichas reformas; pero esto pudo suceder únicamente porque el partido vencido en

1877 puso todo el peso de sus fuerzas en la balanza de lo que desde un principio se llamaba la regeneración del país.

El caudillo electo no pudo posesionarse el día en que principió su período, por estar ausente, y en su reemplazo se posesionó otro de los nombres que se habían manifestado mas adictos a las reformas proclamadas. Los pasos de este, en los pocos días en que funcionó, fueron de escasa importancia y de dudosos resultados; pero pocos días después de posesionado el Presidente propietario, formaba decididamente en las filas de los enemigos de las reformas.

El Presidente principió a gobernar con susidos de conciliación. Llamó a su ministerio a hombres de todos los parcialidades, entre ellos dos pertenecientes a la mayoría liberal que apoyaba las reformas; y tomó algunas providencias en el sentido de inspirar confianza a todos, esto pudo, sin embargo, lograrse. Las cosas se fueron poniendo más y más difíciles, hasta que al fin estalló la revolución que acaba de pasar.

Se se considera que el Gobierno de la Unión tenía en sus manos el ejército, los parques y los recursos de la Nación; que era apoyado por una parcialidad liberal y por el partido conservador, que forma sin duda la mayoría nacional; y finalmente que la parcialidad liberal opositora y revolucionaria contaba con pocos armas y escasos elementos de guerra, se podía calcular muy bien que la revolución sería vencida en pocos días y con escaso esfuerzo.

No sé

así, sin embargo, de nuestra parte, tal vez la mayor, del antiguo ejército, traidoró al Gobierno, y se pasó con sus armas y elementos a la revolución; y fue necesario que el Gobierno llamara a los armas a sus antiguos adversarios, y que estos hicieran un vigorosísimo esfuerzo, para poder anollar la revolución. Esto se consiguió por fortuna, y hace ya algunos meses que la calma se volvió a los espíritus, y que la tranquilidad se va restableciendo en el país.

El Gobierno local del Estado abraza la causa de la revolución, por lo cual el Presidente de la República, luego que le venia, nombra jefe superior del dicho Estado a uno de sus Secretarios, el general don M.^o Gaudioso Serna. Después por haberse tenido que ausentar este, fue llamado a ejercer el poder el Sr. Mercaderes Valez, firme e decidido católico.

Uno de los proyectos del nuevo jefe del Estado, y probablemente el que le interesa más importante, es la celebración de un convenio con la Compañía de Jesús, para que ella se encargase de la instrucción secundaria, dándole un sueldo local y un subsidio mensual, y renunciando a toda intervención oficial en la marcha del establecimiento; pero deseando proceder con la prudencia y el tino que conviene en tales casos, preguntó por el telégrafo al Presidente de la República, si era se adheriría a sus planes de reforma. La contestación vino por telégrafo en estos o semejantes términos: "Aplaudo el pensamiento de organizar la instrucción de una manera acorde con los deseos e intereses de los pueblos y familias de esta quina". La correspondencia que posteriormente ha venido

de Bogotá confirma más y más una resolución, y asegura que
ella es el fruto de convicciones muy arraigadas en el ánimo
del Presidente. Es en sustancia me dice el señor D. Vian-
ta Restrepo, Secretario de Relaciones Exteriores, en carta que he
recibido recientemente.

Anuncian también de Bogotá que la reacción
religiosa en las regiones oficiales es poderosa y sólida; lo que
permea largos días de paz y de bonanza para la Iglesia
y sus ministros. Fede, en efecto, conviene de que la perse-
cución, si desgraciadamente ha de volver en nuestro
país, será en tiempos muy ligeros, y merced a sucesos que
trapan a toda previsión humana.

La ocurrencia es pues, sumamente propicia para
fundar un gran establecimiento de educación e instrucción
secundaria, que dará con satisfactorios frutos supe-
riores a los que puedan aguardar los más optimistas. Lo
que se requiere es obra pronta y decididamente, porque la
necesidad es urgente y la demora podría ser muy perju-
dicial.

Al lo dicho puede agregarse que el Estado tiene
una población de cerca de medio millón de habitantes,
en un territorio relativamente pequeño, y que no hay en la
actualidad un solo establecimiento de instrucción secun-
daria. La sola capital cuenta cerca de 40,000 habitantes, y
puede ella sola sostener un excelente Colegio; y al que
se funde pueden venir jóvenes de la mayor parte de los
pueblos del Estado, y vendran de seguro de la mayor parte
de ellos.

Foviendo

en cuenta todo eso; conociendo como convivia el funcionamiento del Gobierno del Estado en este particular; y sabiendo que una de los objetos a que se dedica preferentemente la Compañía de Jesús es a la instrucción de la juventud, creía que el proyecto no encontraría tropiezos ni dificultad alguna; pero como caste que he visto del R. P. Valenzuela, escrita de Bogotá al Presidente de este Estado, me ha hecho comprender que estaba equivocado en este particular.

No sé si será por temores del R. P. Valenzuela; o por falta de informes exactos acerca de nuestra situación; pero lo cierto es que, por la una o por la otra, él tiene la idea de que conviene limitar el establecimiento, por ahora, a los niños que principian los primeros estudios. Sería, pues, una especie de escuela mixta, para el instrucción preliminar elemental; y aunque no puede denegarse la utilidad de tal establecimiento, siempre es verdad que él no alcanzaría a satisfacer nuestras necesidades presentes.

Creo conocer medianamente nuestra situación y nuestra necesidad de ser; y me parece indudable que hai una necesidad de un buen establecimiento de instrucción secundaria que como semejante de instrucción primaria. Este puede ser suplido por los establecimientos públicos o por los particulares, aunque no con ventaja; pero aquel no puede ser en la actualidad, ni por el Gobierno; ni por el seguro individual aislado, ni por esos dos elementos juntos. Es necesario, a mi juicio, agregar a ellos el concurso de un instituto donde que tenga las aptitudes, la energía y el vigor de la Compañía de Jesús, para asegurar plenamente el buen éxito. Con

esta agregacion, puede cualquiera, sin aventurar nada,
constituirse responsable del buen éxito.

Tomemos una juventud numerosa, para en su ma-
yor parte, no escasa de talentos y aptitudes para las ciencias y
las letras, y ansiosa de recibir instruccion. Negársela, seria
lanzarla al camino de la perdicion; y concederla, inepta
y defectuosa, poner en peligro los grandes intereses del pais
en el porvenir. Ninguno de esos temores es aceptable; y sin
embargo, habrá que ir á dar forzosamente á uno de ellos, si
se discute del proyecto en que me ocupo.

Hay la considerable ventaja de que los juvenes que
existen actualmente en el Estado gozan de las simpatias de
todas las personas notables y de influencia, sin distincion
de colores políticos. Su establecimiento seria siempre un santua-
rio de ciencia y de virtud, y nunca faltarán las pasiones
políticas, ni las odios é pasiones mezquinas.

Juzgo que los que han venido hasta ahora, y los
que se aguardan próximamente, bastarian para abrir las
primeras clases á principios del entrante año, y que los
que se enviarian para ensanchar el establecimiento, po-
drían llegar en la debida oportunidad.

Como el fin principal de esto es sinicilmente pro-
mover el interés de la patria, para que se dignen patrocinar todo
aquello que tienda á proteger y ensanchar la empresa; pues
supongo que de todo se dará cuenta á una Casa (Madrid)
para ser reconocido y aprobado. Ofalo pues por
de que de un Centro de la discusion general de los negocios
de la Compañia se enviare una voz de aliento al R. P. Va-
lenciano, con el fin de animarlo á desarrollar prontamen-

te la empresa, sobre las mas amplias bases. El éxito,
esto M. seguro de ello, escedera a nuestras esperanzas.

Queyo a Dios comene a M. la vida largos años, y
le de en ellos felicidad a ventura.

Sea aperturino y muy seguro servidor

Juanbato Restrepo

UNIVERSIDAD
EAFIT

PAZ

Abierta al mundo
Biblioteca solo por Internet

